



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 29 de agosto de 2020. En relación con la información publicada por el diario El Espectador en su edición impresa del 29 de agosto de 2020, en la cual se afirma que Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) presentó recusación contra el Señor Superintendente de Industria y Comercio, Dr. Andrés Barreto González, dentro de la investigación administrativa que adelanta la Superintendencia a su cargo, nos permitimos precisar que Grupo Aval no ha presentado, ni presentará, recusación alguna en contra de dicho funcionario.

Confiamos en que el Señor Superintendente procederá de manera imparcial y objetiva en el análisis del caso y del material probatorio.